


RV: TUTELA - Dr. SERGIO ANDRÉS PÉREZ ALARCÓN.

Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>

Jue 05/08/2021 9:39

Para: Carolina Mora Hernandez <cmorah@consejodeestado.gov.co> 7 archivos adjuntos (4 MB)

4_110010315000202104891004expedientedigi20210729154031.pdf;

6_110010315000202104891001autoqueadmiteautoadmis20210802181655.pdf; Anexo 1. RELACIÓN TRÁMITES UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS del 1 de enero al 2 de agosto 2021.pdf; Anexo 2. Acta No.11970 de 2021..pdf; Anexo 3. Respuesta Dr- SERGIO ANDRES PEREZ ALARCON-.pdf; Anexo 4. Notificación de Acta No. 11970 de 2021..pdf; ACCION DE TUTELA Dr. SERGIO ANDRE'S PE´REZ ALARCO´N..pdf;

De: Erica Marcela Gaviria Acevedo <egaviria@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** jueves, 5 de agosto de 2021 9:20 a. m.**Para:** Secretaria General Consejo De Estado <secgeneral@consejodeestado.gov.co>**Asunto:** TUTELA - Dr. SERGIO ANDRÉS PÉREZ ALARCÓN.

Saludo Cordial,

De manera atenta, me permito adjuntar oficio de fecha 5 de agosto de 2021 y sus anexos, por medio del cual se da respuesta a la acción de tutela del Dr. SERGIO ANDRÉS PÉREZ ALARCÓN.

Cordialmente,

Erica Marcela Gaviria Acevedo

Profesional Universitario Grado 14.

Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

Carrera 8 No. 12 B-82 piso 4 Bogotá



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Enviado:** jueves, 5 de agosto de 2021 8:30**Para:** Erica Marcela Gaviria Acevedo <egaviria@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RV: TUTELA - Dr. SERGIO ANDRÉS PÉREZ ALARCÓN.

Buenos días Erica: le anexo la respuesta a la Acción de Tutela, interpuesta por el Sr. SERGIO ANDRÉS PÉREZ , junto con los anexos, para su trámite respectivo.

Cordialmente

De: Erica Marcela Gaviria Acevedo <egaviria@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 5 de agosto de 2021 7:14 a. m.
Para: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: TUTELA - Dr. SERGIO ANDRÉS PÉREZ ALARCÓN.

Dra. Martha,

Envío proyecto de respuesta de tutela del Dr. SERGIO ANDRÉS PÉREZ ALARCÓN.

Quedo atenta,

Erica Marcela Gaviria Acevedo

Profesional Universitario Grado 14.

Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.

Carrera 8 No. 12 B-82 piso 4 Bogotá



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

De: Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de agosto de 2021 11:52
Para: Erica Marcela Gaviria Acevedo <egaviria@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Yina Paola Cespedes Nova <ycespedn@consejosuperior.ramajudicial.gov.co>
Cc: Martha Esperanza Cuevas Melendez <mcuevasm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-04891-00

Cordialmente,

UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

De: Secretaria General Consejo Estado - No Registra <cegral@notificacionesrj.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de agosto de 2021 11:34 a. m.
Para: Presidencia Consejo Superior <presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co>; Aplicativo Registro Nacional De Abogados - Bogota <regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-04891-00

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C.,miércoles, 4 de agosto de 2021

NOTIFICACIÓN No.75225

Señor(a):

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

email:presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co; regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co

-

BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: SERGIO ANDRES PEREZ ALARCON

ACCIONADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04891-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 02/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MYRIAM STELLA GUTIERREZ ARGUELLO de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 04/08/2021 11:34:41

Secretario

Se anexaron (2) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

Documento(1):4_110010315000202104891004expedientedigi20210729154031.pdf

Documento(2):6_110010315000202104891001autoqueadmiteautoadmis20210802181655.pdf

Certificado(1) : 1E281A23197DBFDEA9CBB9980D91BD48110434D3D945BCF1A1B73B8FF783D9A3

Certificado(2) : 7CA20F407D32044461E5CEE90A3F6284293931EBD2B2F760508A1E1FA9318F6

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los

certificados referidos al siguiente link: [https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2FVistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&ata=04%7C01%7Cregnal%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7C508a6b3dc32d4c34f21608d95765c5ba%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637636916939939327%7CUnknown%7CTWFpbGZs)

[url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2FVistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&ata=04%7C01%7Cregnal%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7C508a6b3dc32d4c34f21608d95765c5ba%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637636916939939327%7CUnknown%7CTWFpbGZs%7Cb3d8eyJWljoic4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&reserved=50ilZe48n%2FDayHUxM5voxiWSakgiwYVGDAwCOx%2B0L3g%3D&reserved=0](https://nam02.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%2Frelatoria.consejodeestado.gov.co%2FVistas%2Fdocumentos%2Fvalidador&ata=04%7C01%7Cregnal%40cendoj.ramajudicial.gov.co%7C508a6b3dc32d4c34f21608d95765c5ba%7C622cba9880f841f38df58eb99901598b%7C0%7C0%7C637636916939939327%7CUnknown%7CTWFpbGZs%7Cb3d8eyJWljoic4wLjAwMDAiLCJQIjoiV2luMzliLCJBTil6lk1haWwiLCJXVCI6Mn0%3D%7C1000&reserved=50ilZe48n%2FDayHUxM5voxiWSakgiwYVGDAwCOx%2B0L3g%3D&reserved=0)

con-76014

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.